

**Jama, 07 de Marzo del 2018**

**Señores**

**Accionistas de ENDEMICOECUADOR S A**

**Presente.-**

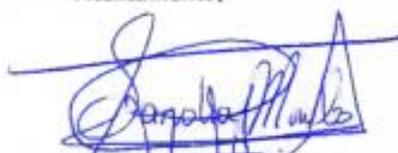
En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de, **en mi calidad de Comisaria** de ENDEMICO ECUADOR S A, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2017.

Es responsabilidad de la administración de la Compañía la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, Es mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

**Opinión sobre cumplimiento:** En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Endémico S.A. al 31 de diciembre de 2017 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, cabe mencionar que la empresa ha cumplido con los requisitos legales.

**Opinión sobre el control interno:** Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

**Atentamente,**



**Dra. Sandra Morales**  
**Comisaria # 22238**